A/R

Chiconcuac, Estado de México a 22 de Marzo 2023
Oficio. SMDIF/CHIC/TESORERIA027/2023
Asunto: Entrega de Cuenta Pública 2022

H. "LXI" Legislatura del Estado de México
Presente

At'n: Dra. En D. Miroslava Carrillo Martínez
Auditora Superior del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México

En cumplimiento al artículo 129 primero, penúltimo y último párrafos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 352 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 32 párrafos primero, tercero y quinto, 35 fracciones XII y XIII, 48 párrafo tercero y 49 segundo y tercer párrafos, de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México; 46 fracción I incisos a), b), c), d), e), f), g), h), i) y fracción II, incisos a) y b), 47, 48, 49, 52, 53, 54 y 55 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; numeral 3 inciso d) de la Adición al Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las cuentas públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el seis de octubre de dos mil catorce; así como en los Lineamientos para la Integración y Entrega de la Cuenta Pública Municipal 2022; publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" el veintiuno de febrero de dos mil veintitrés, se remite a esta H. LXI Legislatura, la Cuenta Pública Municipal del ejercicio 2022, a cargo del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Chiconcuac, México; la cual se integra como sigue:

(Describir todos los documentos impresos y los archivos que se integran en los Discos)

A. INFORMACIÓN IMPRESA:

a) Oficio de Presentación de la Cuenta Pública Municipal.
b) Estado de Situación Financiera Comparativo.
c) Estado de Actividades Comparativo.
d) Estado Analítico de Ingresos.
e) Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)

ANEXOS:

H. PODER LEGISLATIVO
OSFEM
OFICIALIA DE PARTES
23 MAR 22 13:47

5463/2023

B. INFORMACIÓN DIGITAL, que consta de 2 Discos Magnéticos (CD) en dos tantos, que contienen:

Módulo 1. Información Contable y Financiera:

Submódulo Estados Financieros

1. Estado de Situación Financiera Comparativo.
2. Estado de Actividades Comparativo.
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública.
4. Estado Analítico del Activo.

1 Paquete(s) Financiero(s)
y 2 CD's

5. Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.
6. Estado de Cambios en la Situación Financiera.

7. Estado de Flujos de Efectivo.
8. Notas a los Estados Financieros (de Desglose, de Memoria (cuentas de orden) y de Gestión Administrativa).

Submódulo Disciplina Financiera

9. Estados de Situación Financiera Comparativo Detallado LDF.
10. Balance Presupuestario LDF.
11. Estado Analítico de Ingresos Detallado LDF.
12. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
13. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF (Clasificación de Servicios Personales por Categoría).

Módulo 2. Información Presupuestal y Patrimonial:

Submódulo Presupuestal

14. Estado Analítico de Ingresos.
15. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).
16. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado.
17. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Económica (por Tipo de Gasto).
18. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Administrativa.
19. Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Clasificación Funcional (Finalidad y Función).

Submódulo Patrimonial

20. Inventario de Bienes Muebles.
21. Inventario de Bienes Inmuebles.
22. Hoja de Trabajo para la Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles y Bienes Inmuebles.
23. Conciliación Físico Contable de los Bienes Muebles y Bienes Inmuebles.
24. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Inmuebles.
25. Reporte de Altas y Bajas de Bienes Muebles.

Módulo 3. Información Programática:

26. Avance trimestral de metas de actividad por proyecto correspondiente al cuarto trimestre del 2022 (AM0000202204).
27. Actas del Órgano Máximo de Gobierno en la que se autorizan las modificaciones al presupuesto aprobado del ejercicio 2022.
28. Dictamen de Reconducción y Actualización Programática Presupuestal para resultados.

Módulo 4. Información Complementaria:

29. Anexo al Estado de Situación Financiera (01 de enero al 31 de diciembre de 2022).
30. Balanza de Comprobación Detallada (01 de enero al 31 de diciembre de 2022).
31. Informe de Programas, Pilares, Ejes Transversales, Objetivos, Estrategias, Líneas de Acción Programadas y Ejecutadas en el ejercicio 2022.
32. Reporte y Expediente de las Cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM). Contenido del Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental del ejercicio completo sin omitir ningún mes de las cuotas, Aportaciones y Retenciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).
33. Reporte y Expediente del Pago de Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022. Contenido del Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental y las declaraciones del ejercicio completo sin omitir ningún mes de las Retenciones del Impuesto sobre la Renta por Salarios, Honorarios y Arrendamiento 2022.
34. Reporte de plazas ocupadas por Remuneraciones al Trabajo Personal.
35. Reporte de Remuneraciones Consideradas y No Consideradas en la Determinación del Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP).
36. Actas firmadas del Órgano de Gobierno con la justificación y autorización de la afectación a la cuenta de resultados de ejercicios anteriores durante el ejercicio 2022.
37. Reporte y Expediente de la Deuda con ISSEMYM, CFE y aportaciones con IHAEM. Contenido del Expediente digitalizado de los pagos realizados en el banco que incluya póliza de egresos, soporte documental del ejercicio completo sin omitir ningún mes.
38. Conciliación de saldos con ISSEMYM, CFE y aportaciones con IHAEM.
39. Aviso de Dictamen sobre la Determinación y el pago del impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022 *(01 de agosto de 2023)*.
40. Dictamen y acuse de presentación del Dictamen sobre la determinación y el pago del Impuesto Sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal (ISERTP) correspondiente al ejercicio 2022 *(01 de septiembre de 2023)*.

En el mismo tenor, se señala que la información contenida en medios ópticos que acompañan a la misma, es copia fiel de la original que obra en los archivos de esta Entidad Municipal, haciendo referencia que la documentación comprobatoria y justificativa generada se pone a disposición del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, para la revisión correspondiente.

Atentamente

TESORERÍA

L.C.P. TERESA VILLARREAL DIAZ

Tesorera (o) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Estado de México

En mi carácter de Tesorero (a) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Estado de México, remito al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México la cuenta pública del Municipio, en términos del artículo 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 15 fracciones VI, VII y VIII de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO** que la información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos legales conducentes.

DIRECCIÓN

LIC. SENDY VICUÑA ROSALES

Director (a) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Estado de México

En mi carácter de Director (a) del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Chiconcuac, Estado de México, remito al Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México la cuenta pública del Municipio, en términos del artículo 48 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Con fundamento en el artículo 14 fracciones VIII, IX y XI de la Ley que crea los Organismos Públicos Descentralizados de Asistencia Social de carácter Municipal denominados "Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia", **CERTIFICO** que la información que se adjunta en medio impreso y óptico, coincide en todas y cada una de sus partes con las originales que obran en los archivos de este Organismo Descentralizado, para los efectos legales conducentes.